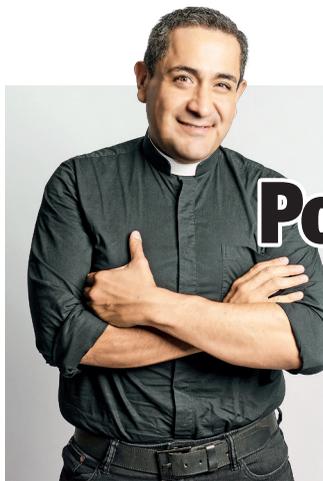


UNO



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Poscapitalismo con el puño chino

Pág. 7



LIMA, MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

EDITORIAL

“Cuarto de guerra” más bulla que logros

Pág. 2

Milagros Juárez

La esfera de coprosperidad 2.0



Pág. 4

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

EN PROCESO A EXPRESIDENTE, SE REVELÓ QUE UNIFORMADOS ESTUVIERON A UN PASO DE DISPARARLE

Ex escolta contó
detalles que
evidencian irregular
detención, pues no
había sido vacado.



Pág. 3

ESTUVO

EN LA MIRA

Escribe: Gabriela Carrillo Valencia

TEAmo, TEAyudo,
TEAcompaño,
TEAplaudido



Pág. 5

Para combatir el crimen organizado

Gobierno inicia
bloqueo de un millón
y medio de celulares



Pág. 4

Exige medidas urgentes

Defensoría del Pueblo advierte
riesgo de desabastecimiento
de suero fisiológico



Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

“Cuarto de guerra” más bulla que logros

Para nadie es un secreto el avance de la delincuencia en el país, con énfasis en el incremento de homicidios, robos y extorsiones. Durante meses, el gobierno ha dejado que la situación de crisis avance, para recién hace 10 días instalar el llamado “cuarto de guerra” que reúne a los ministros y a los jefes de la PNP a fin de coordinar acciones de lucha contra la criminalidad.

Como era de esperarse, los primeros resultados no son llamativos. La policía ha realizado operativos puntuales, centrados en ciudadanos extranjeros que han sido detenidos y presentados como el primer logro oficial. Más aún, el nuevo ministro del Interior ha declarado que en solo cuatro meses comenzarán a verse los logros de su gestión. Sin embargo, no dejan de cometerse errores de triunfalismo y desapego a la realidad.

La guerra contra la delincuencia, para ser efectiva, debe cubrir todo el territorio. De poco sirve que la misma presidenta salga y diga que se ha capturado a 62 personas en un solo distrito de Lima, cuando en los otros 42 distritos no pasa nada. Lo lógico de cualquier plan que quisiera ser eficiente es que cada comisario capturara a la banda más importante que opera a en su jurisdicción. Eso sería un golpe simultáneo y frontal, pues de poco sirve capturar a unos pocos para que otros muchos sigan operando. Aquí, la presidenta se equivoca y pierde eficiencia, por querer mejorar su imagen rápido, cuando lo apropiado sería preparar una gran arremetida simultánea a los delincuentes.

El otro defecto radica en magnificar el primer avance y hacerlo aparecer como un gran logro. Mucho más recomendable sería que la presidenta y los ministros reconozcan que estos son sus primeros pasos concretos ante un problema que ha sido ignorado por meses. Salir a esperar aplausos por unas capturas iniciales es desproporcionado.

Y mientras los arrebatos en moto, los hurtos de locales, las extorsiones a los colegios y líneas de transporte avanzan, también resulta excesivo pretender hacer creer a la población que el fenómeno delictivo empieza a ser controlado. Falta mucho para eso.

Susel Paredes defiende concentración mediática y Vladimir Cerrón la enfrenta

El debate por el proyecto de ley que propone obligar a los medios a difundir acciones estatales durante estados de emergencia desató un fuerte cruce entre la congresista Susel Paredes y el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón. Mientras Paredes, desde su postura caviar, acusó la iniciativa de autoritaria y comparó al Ejecutivo con regímenes como los de Venezuela o Cuba, Cerrón respondió señalando que la verdadera amenaza a la democracia es la concentración de medios en manos de intereses económicos, a los que calificó como parte de la “dictadura del mercado”.

www.diariouno.pe

Pataditas

HASTA EL 12 DE ABRIL

• Ante las diversas consultas y numerosas críticas, el pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableció que las agrupaciones políticas que pueden participar en las próximas elecciones generales del 2026 son aquellas que hayan completado su inscripción hasta el 12 de abril del presente año.

NO HAY CIFRAS FINALES

• El titular del JNE, Roberto Burneo, en conferencia de prensa afirmó que no pueden adelantar cuántos otros partidos se sumarían a los 41 que ya están inscritos, ya que, si bien son 32 las agrupaciones que están en proceso de inscripción, solo algunas están en fases más avanzadas. “A algunas (organizaciones políticas) ya se les otorgó la síntesis, algunas están en proceso de tacha; este es un proceso que debe seguir el debido procedimiento”, explicó.

GOLPE AL NARCOTRÁFICO

• En una acción combinada de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en el Vraem, se asestó un duro golpe contra el narcotráfico, debilitando así la estructura de esta actividad ilegal y a la organización criminal que la promueve en esta zona. La intervención se ejecutó en el Centro Poblado Cuculipampa, distrito de Anco, Ayacucho, donde se ubicó con trabajo de inteligencia dos laboratorios clandestinos de elaboración de droga, las que fueron destruidas. También se desmanteló un laboratorio clandestino de marihuana.

FRANJA INFORMATIVA

• El ministro de Justicia, Eduardo Arana, anunció que el Ejecutivo pretende modificar la Ley de Radio y Televisión de modo que una “franja informativa” del gobierno sea emitida en todos los medios de comunicación. “[Se propone] un proyecto de norma legal que modifica la Ley de Radio y Televisión n.º 28278 y que crea la franja informativa mediante el cual los medios de comunicación tendrán que difundir, en estados de emergencia, las acciones y actividades que se vienen realizando desde el Ejecutivo en contra de la delincuencia”, indicó.

SORPRESIVA REACCIÓN

• Al respecto, Juan Alcántara, viceministro de Justicia aseguró que su sector está “sorprendido” por las reacciones suscitadas por la propuesta, y precisó que dicha “franja informativa” tendrá una duración aproximada de 40 minutos y deberá ser emitida entre las 6 p.m. y 11 p.m. A pesar de ellos, los medios de comunicación cuestionaron al régimen y solo faltó que nos convirtiremos en la Unión Soviética o Camboya con Pol Pot.

VIVIENDO DEL PASADO

• La Corte Penal Nacional ha dado inicio al nuevo juicio oral del caso de la matanza de El Frontón. La fiscalía presentó acusación contra 33 oficiales y subalternos de la Marina. El Poder Judicial ha calificado los hechos como un crimen de lesa humanidad, informó el abogado Carlos Rivera, del IDL. Chamba asegurada para la eternidad...

FUERA DE CONTEXTO

• El congresista de Fuerza Popular, Ernesto Bustamante, se pronunció tras su polémica declaración sobre la menor participación de mujeres en la ciencia. Al respecto, aseguró que sus palabras fueron “sacadas de contexto” y que las féminas “no están menos calificadas, sino menos representadas”.

EXPRESIÓN MACHISTA

• El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables rechazó categóricamente las declaraciones del congresista de Fuerza Popular, Ernesto Bustamante, quien dijo, en una sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Parlamento, que “no existe una condición biológica que incentive a las mujeres a participar en ciencias”. Esta expresión es absolutamente machista y desfasada”, señaló en un mensaje publicado en su cuenta oficial en la red social X (antes Twitter).

CRUZADA NACIONAL

• Durante la presentación del shock desregulatorio, el presidente de la Confiep, Jorge Zapata Ríos, hizo un llamado a emprender una cruzada nacional por la formalización y por la reforma del Sistema Nacional de Control. Destacó el trabajo articulado entre el MEF y el sector privado, a través de mesas técnicas que han permitido construir propuestas consensuadas con los sectores productivos. “Siempre hemos creído que esta es la forma de trabajar y así se logran mejores resultados”, sostuvo.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El ex escolta presidencial Nilo Aladino Irigoín Chávez declaró como testigo en el juicio oral contra el ex presidente Pedro Castillo por el intento fallido de golpe de Estado en diciembre del 2022. Irigoín, quien acompañaba en la comitiva que trasladaba a Castillo y su familia a la embajada de México, reveló los pormenores de esos momentos.

Mientras iban en el auto, denominado como el 'Cofre', fueron alcanzados por el tráfico de la ciudad y, por ende, estuvieron varados en la avenida Garcilaso de la Vega, frente a la Clínica Internacional.

En esos instantes, Castillo buscaba llegar a como dé lugar a la embajada para solicitar asilo político, pero fueron interceptados y apuntados por los agentes de la Sub Unidad de Acciones Tácticas de la Policía Nacional del Perú (SUAT). El miedo invadió a Castillo y su familia, mientras su hija menor, Alondra, comenzó a llorar y buscar respuestas.

"Fue un traslado lento. No había liebres, las motos

Revelan que detuvieron a Castillo cuando aún era presidente

ANTES DE SER VACADO, escoltas lo traicionaron y uniformados lo apuntaron junto a su familia.



tampoco. Era algo anormal. El presidente dice: ¿Qué pasó? El chófer dice: No, hay una orden de que nos mantengamos acá y toda

la comitiva se paró y a los segundos veo personal uniformado con armamento de largo alcance que nos apuntaban al cofre, nos

apuntaban. Entonces su hija del señor presidente se asusta y empieza a llorar, empieza a llorar, y el presidente trata de calmarla, yo también. Entonces le digo que no va a pasar nada, no va a pasar nada. Entonces, en eso también llega la prensa, llega un montón de personas, manifestantes", expresó.

La hija menor le decía: Papá, ¿qué ha pasado, por qué nos apuntan? O sea, desconocía lo que pasaba la niña", reveló Irigoín y puntualizó que la hija de Castillo dijo ello mientras lloraba.

En otro momento, el miembro de la PNP, ex escolta y chofer del auto presidencial que trasladaba a Pedro Castillo, Joseph Michael Grández López,

declaró que formaba parte de la escolta, pero ese día el conductor oficial del vehículo no estaba presente, lo que lo llevó a ocupar su lugar. En ese contexto, se hallaba en su habitación dentro del Palacio cuando recibió una llamada telefónica de su superior, quien le comunicó que había "una salida", lo que significaba que debían dirigirse a sus puestos.

"No sabíamos a dónde nos dirigíamos. No había una orden previa", reveló.

Además, aclaró que en el vehículo había un policía de mayor rango como copiloto, mientras que en la parte trasera se encontraban Pedro Castillo, su esposa, sus hijos y Aníbal Torres. Después de un instante, Grández preguntó

a su superior cuál sería el destino, y este le informó que se dirigirían a la embajada de México.

"Por la avenida Tacna nos dan indicaciones de que tomemos precaución con los vehículos a los lados, cosas como esas. En un momento, por la avenida Nicolás de Piérola, por la radio, la liebre, la 1001, la cabeza de la comitiva del patrullero me indica a qué punto nos dirigimos, porque no conocíamos el destino. Le hago la consulta al superior y él a Pedro Castillo y nos indica a la embajada de México. Llegando a la avenida España, como no había un planeamiento de movilización, las rutas estaban congestionadas y nos aguantamos un poquito", agregó.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

Solicita mesa técnica para garantizar independencia de medios

La Confederación Nacional de Radio y Televisión (CNRT) ha solicitado al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo la convocatoria a una mesa de trabajo técnica, con el propósito de debatir y consensuar medidas que aseguren la independencia de los me-

dios de comunicación y el derecho a la información de la ciudadanía.

El pedido surge en respuesta a una propuesta del Ejecutivo que, según el gremio, podría afectar la pluralidad informativa y establecer una línea editorial única a nivel nacional,

lo que contravendría los principios constitucionales sobre libertad de prensa.

La CNRT, que representa a medios autorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en diversas regiones del país, reafirmó su compromiso con la transparencia y la



veracidad en la difusión de información de interés público. Asimismo, instó al Ministerio de Justicia y sus asesores a revisar la Quinta Disposición Complementaria y Final de la Ley 28278

–Ley de Radio y Televisión–, que establece la colaboración entre el Estado y los medios de comunicación.

"La imposición de esta norma vulnera el derecho de los ciudadanos a recibir información diversa e imparcial. Por ello, solicitamos un espacio de diálogo donde los gremios de radiodifusión puedan aportar soluciones que respeten la independencia de los medios", señala el pronunciamiento.

La Confederación reiteró que las acciones del Estado sean positivas o negativas, tienen un carácter informativo esencial para la sociedad y su difusión es clave para la construcción de una ciudadanía informada.

Con esta iniciativa, la CNRT busca promover un debate abierto y transparente que fortalezca la labor periodística y garantice el acceso equitativo a la información en todas sus formas.

Ministro de Salud destituye en vivo a directora de la Digemid

SONIA DELGADO CÉSPEDES duró menos de 48 horas en el cargo. Admitió en el Congreso haber tenido empresas ligadas a trámites regulatorios ante la misma entidad que dirigía.

El ministro de Salud, César Vásquez, anunció en plena sesión de la Comisión de Salud del Congreso la destitución de Sonia Delgado Céspedes como directora de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), a menos de 48 horas de su designación. La decisión fue tomada luego de que la funcionaria reconociera haber sido socia de empresas dedicadas a asesorar sobre registros sanitarios ante Digemid, lo que generó dudas sobre su imparcialidad. Vásquez afirmó que no permitirán “ni una sombra de duda” en torno a la transparencia del sector.



La medida se produjo tras la difusión de un reportaje del portal Salud con Lupa, que reveló que Delgado posee acciones en dos firmas farmacéuticas: Delpher SAC y Somefarm SAC. Legisladores cues-

tionaron que su vínculo con estas compañías representa un conflicto de intereses directo con el cargo público que asumió. También se mencionó su pasado como militante del partido Alianza para

el Progreso, el mismo del titular del Minsa, lo cual avivó críticas por un posible favoritismo político.

Durante su intervención en el Congreso, Delgado confirmó haber tenido participación en dichas empresas, aunque aseguró estar desafiada de cualquier partido político. También intentó defender su trayectoria académica y profesional, alegando que su nombramiento se basó en méritos. No obstante, sus declaraciones no evitaron su salida inmediata del cargo. El ministro Vásquez anunció que el reemplazo será designado en las próximas horas.

LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE ANUNCIÓ LA DEPURACIÓN DEL REGISTRO DE EQUIPOS MÓVILES Y LA DESACTIVACIÓN DE LÍNEAS SIN IDENTIFICAR COMO PARTE DEL PLAN NACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA.

Gobierno inicia bloqueo de un millón y medio de celulares para combatir el crimen organizado

La presidenta de la república, Dina Boluarte, informó este lunes que el gobierno iniciará el bloqueo progresivo de un millón y medio de celulares con historial vinculado a actividades delictivas, como parte de la estrategia para reforzar la lucha contra el

crimen organizado. La medida incluye la depuración del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg) y, desde mañana, la desactivación inmediata de 300,000 líneas móviles sin usuarios identificados.

Durante una nueva se-

sión del Cuarto de Guerra, Boluarte señaló que esta acción representa un golpe frontal contra extorsionadores y sicarios que utilizan dispositivos móviles para operar, incluso desde centros penitenciarios. La mandataria aseguró que la medida es fruto de una



acción coordinada entre el Ejecutivo, Osiptel, Reniec, Migraciones, Cancillería y las empresas operadoras de telecomunicaciones.

Además, informó que en las últimas 24 horas se desplegaron más de 4,300 efectivos policiales en Lima y Callao.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

La esfera de coprosperidad 2.0

La reciente alianza entre China, Japón y Corea, para hacer frente a los aranceles impuestos por Donald Trump, contra dichos países. Es una jugada imprevista en el vals de pesos, y contrapesos al que estábamos acostumbrados.

Dicho movimiento, coincide, con los intentos de ir marcando distancia, de China con Blackrock, lo cual supondría, la eventual búsqueda de cierta independencia, del poder económico Chino, del poder económico de Blackrock, que al día de hoy, es superior al de China. Así que, habrá respuesta, de la banca mundial, habrá respuesta, de la usura internacional.

Rusia, Irán, y Corea del Norte, por el momento sólo observan, pero estoy segura, que si la respuesta de EU, y sus aliados, escala de forma más hostil, intervendrán, y se pondrán, por supuesto del lado de este bloque asiático.

No es nada nuevo, pues de la década de los años 30, hasta finales de la Segunda Guerra Mundial, ya existió una alianza en la Gran Asia Oriental, la cual se llamó, la esfera de coprosperidad, esto sería una versión “reloaded”, adaptada a la guerra comercial, que se vive en nuestros tiempos.

Mucha gente espera ver misiles en una guerra, pero en nuestros tiempos, no es tan sencillo. Sí, es probable una guerra nuclear, sólo después de una comercial, como medida desesperada del bando que resulte perdedor.

Por lo que podemos inferir, que mientras más movimientos y alianzas comerciales inesperadas en Asia, veamos en Asia, repercutirá directamente en la viabilidad de una posible guerra nuclear.

En política no existen las casualidades, y es claro que el mundo se encamina, a un reseteo, tanto comercial, de la moneda, de los estados, y de las libertades. Pido al Padre Celestial, que les dé a las naciones claridad, para verlo, deo en el nombre de Jesucristo, amén.

“Rusia, Irán, y Corea del Norte, por el momento sólo observa”

**OPINIÓN****GABRIELA CARRILLO VALENCIA**

Comunicadora Social

TEAmo, TEAyudo, TEAcompañó, TEAplaudó

Desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo en 2007, la ONU ha trabajado para promover la plena realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas autistas, garantizando su participación igualitaria en la sociedad.

A lo largo de los años, se han logrado avances en la concienciación sobre el autismo. El diagnóstico de un Trastorno del Espectro Autista (TEA) no solo impacta al niño o niña, sino también a toda la familia. Para muchas de ellas, este término es nuevo y, al principio, no saben cómo manejar la situación. Lo importante es acompañar a nuestros pequeños en cada paso.

Hago un llamado a la sociedad a ser más empática y a contribuir activamente a la inclusión. Ser espectador no es lo mismo que vivirlo como familiar. Un “quiero agua”, “vamos al doctor”, “un helado, por

favor”, “esto es mío”, escribir su nombre, sumar, leer en inglés... son grandes logros. Estos niños tienen habilidades especiales: algunos destacan en dibujo, música, números o idiomas.

Hoy, 2 de abril, se celebra el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, y debemos seguir apoyándolos durante todo el año. A los padres, les recomiendo, desde mi experiencia, nunca dejar de lado las terapias. Recuerden: terapia, terapia y más terapia. Seguir rutinas, reforzar instrucciones y trabajar la comunicación en casa es esencial. También es importante llevarlos a la escuela: algunos necesitarán apoyo adicional de una maestra sombra, y otros, el acompañamiento de su docente en aula.

Si vemos a un niño llorando en público, no pensemos automáticamente que está haciendo



una rabieta: puede estar atravesando una crisis. Ser inclusivos significa integrarnos a su realidad, entender que algo tan simple como perder un juguete o un dibujo hecho por ellos puede ser motivo de gran angustia.

Las terapias de lenguaje, psicomotricidad, conducta, psicología y una educación adecuada son fundamentales para su desarrollo. La socialización también es clave, por lo que debemos crear espacios que favorezcan su participación.

Estimados lectores del

Diario Uno, los invito a entender que la pérdida de un objeto favorito puede convertirse en una verdadera revolución emocional para un niño con TEA. La empatía nos impulsa a encontrar soluciones y acompañarlos. Un grito potente o los ruidos de cohetes pueden resultar altamente incómodos para ellos.

En nuestro país, contamos con oportunidades importantes. Una de ellas es el Programa de Intervención Temprana (PRITE) del Estado, que brinda atención a niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla, favo-

reciendo su inclusión en la educación. Por eso, el diagnóstico temprano es fundamental.

Como madre de un niño con TEA, recomiendo iniciar terapias desde el primer momento del diagnóstico, garantizar su inclusión y no permitir que se vulneren sus derechos. Solicitar el carnet del CONADIS es un paso importante, ya que permite acceder a diversos beneficios y apoyos.

Recordemos también que muchas municipalidades cuentan con las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), que pueden apoyar con las terapias antes mencionadas.

Los invito a conmemorar este día, más allá de prender una luz azul: interiorizando cómo podemos construir una sociedad más inclusiva para todos.

**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI CASTRO**

ProVida de izquierda

El martes pasado, como cada 25 de marzo, se conmemoró el Día del Niño por Nacer. El activismo ProVida no fue ajeno a ello, pues se hizo presente en la movilización, realizada el último sábado, con

el despliegue de infinidad de conciudadanos, desde Palacio de Justicia hasta Campo de Marte. La proclama, además de oponerse al aborto, fue también rechazar la eutanasia y la maternidad subrogada.

Si bien la movida fue encabezada por sectores

asociados a la derecha política y religiosa, no todos los asistentes responden a ese norte. Por supuesto, no está de más hacer una autocrítica, desde las izquierdas socialconservadoras, por el relegado posicionamiento. Existimos, aunque no seamos tan visibles. El reto está en apoderarnos del discurso hegemónico, arrebatando el liderazgo a quienes, valiéndose de esta adhesión, redirigen a las masas hacia esclavistas conceptos de mercado.

El partido político mejor organizado es la institución

eclesiástica. Por eso también aludo a la derecha religiosa. Ninguna parroquia puede actuar conforme a su propia cultura comunitaria, sino que debe moverse, para empezar, en torno a un decanato, el cual equivale a un comité zonal (ej. Lima Este). Posteriormente, diócesis y arquidiócesis. Esta estructura les permite amoldar a sus fieles, en función a un único plan de acción, de tal manera que adoctrinan borregos, sin pensamiento crítico.

Es ahí donde incursiona

la derecha política para, en complicidad con los falsos pastores, construir una burbuja moralista y desentenderse de las áreas esenciales que deben ser cubiertas. Traducido, sólo importan la vida y la familia. La salud, la vivienda y la educación deben seguir siendo objeto de lucro, según ellos. Y cuando un creyente cuestiona ese ‘orden’ establecido, le dicen que debe sufrir aquí para ser feliz en el Cielo. Claro, mientras los jerarcas gozan de privilegios. Tremendos desgraciados.

Desde esta humilde vitrina, hago un llamado a todas las personas de Fe para que rompamos con los moldes y organigramas impuestos. Defendamos la vida porque nos nace hacerlo, y no porque contratan buses para poblar la manifestación. No se dejen usar por intereses individualistas. Doblen a la izquierda en la primera esquina, de modo que la vida, además de prevalecer, también consiga mejores condiciones de desarrollo.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Empiezan a menudear los argumentos políticos y se los bautiza de mil y un formas. Las agrupaciones que pasaron por Palacio, llaman “experiencia para gobernar”. Con más realismo no es difícil intuir que aquello no pasó de un masivo tráfico de influencias a todo nivel, de capitán a pajero.

Digamos, eso sí no hay que olvidarlo, que la historia peruana normalizó el mensaje corrupto, lo trocó en “esperanza” (placebo) y premio como intocables a los delincuentes.

¿Cuál de las administraciones de los últimos cincuenta años impugnó o planteó una respuesta inteligente, antimperialista, constructiva a los poderes mundiales? El sistema económico peruano ha persistido exportando piedras sin valor agregado, ahora frutas y productos no tradicionales. Sazonan el subdesarrollo con el maravilloso arte de nuestra culinaria pero eso no incluye a millones de jóvenes que se van cada año fuera del país.

Mostrar una supuesta experiencia para gobernar, bien merece el cotejo con la solicitud ciudadana del voto para premiar a quienes así argumentan y que estuvieron con las riendas gubernamentales. El deleznable cuarto puesto que sacó Alan García, en competencia a posteriori su régimen, dice bastante y aplanar cualquier argumento.

Decía Bolívar: “el pueblo es más sabio que todos los sabios”. Los ex burócratas – todos beneficiarios de rique-

¿Experiencia de gobierno o tráfico de influencias?



zas- podrán elogiar y llenar de zalemas a sus gobiernos, el pueblo, lejos de congratularlos, votó por otros y dejó en la más triste orfandad a los del auto-bombo.

Todos los gobiernos han ceñido sus servicios entusiasmados a la protección del capítulo económico de la Constitución de 1993 que privilegia el capitalismo salvaje, la estabilidad jurídica por encima de sindicatos y la gente, el apealeamiento y desalojo violento de las protestas populares, y el muy religioso pago de todas las pérdidas en arbitrajes internacionales que, siempre ganan las empresas foráneas con sus cómplices criollos hoy con fama de juristas.

Mientras que las experiencias de gobierno llenaron folios de literatura y propaganda ramplona, el resentimiento, postergación, tristeza, desesperanza, llenó la conciencia de vastos sectores populares que abandonaron para siempre los navíos de combate que fueran de sus padres y abuelos.

La falta de honestidad, de solicitud meditada y humilde de perdón, hunde a los partidos. Sus pícaros son los de siempre; conocidos por negociar perdones judiciales que no merecen, salvo que

otros rúbulas similares son los que expiden esos certificados, porque Dios los cría y ellos se juntan.

La derecha es bruta por química natural. Desprecia al prójimo por la pretendida superioridad exhibida en el color de la piel, el apellido compuesto a retazos, el título nobiliario además de ridículo, soez.

Importantes personajes de la izquierda marxista y socialista tienen sobre sí, el juicio crítico del militante común y corriente que se enteró semanas atrás, de qué vivían sus adalides viajeros y dueños de patrimonio en la ciudad, el campo y la playa y que se solventaba con los odiadísimos dólares del repugnante imperialismo de the big stick.

Estos mentirosos están elaborando, en sus usinas con aire acondicionado, qué decir y cómo explicar su venta al contado, durante años y con los pretextos sociales del pueblo y su avatar eterno en búsqueda de la justicia con pan y libertad. Para quedar bien en los nuevos tiempos de “vacas flacas”.

Volvamos al leit motiv de la presente entrega.

¿Es genuina experiencia de gobierno la que cacarean los mofletudos y avejentados cuanto que antiestéticos monigotes partidarios o es la vulgar práctica del tráfico de influencias?

¿Por qué el pueblo no votó por ellos, en presidenciales y parlamentarias? ¿A qué se debe que no tengan manda-

to ni en la más humilde asociación de padres de familia del colegio más modesto de cualquiera de los más de 1500 distritos del país?

¿No es una estupidez de calidad mayúscula pretender embutirle al pueblo, desde el llano más débil, frases mágicas, como si la gente fuera tan boba de creerle a facinerosos que carecen de cualquier moral o ejemplo cívico?

¿Garantizan los elementos jóvenes un recambio serio, de horizonte, con ciencia y conciencia para los manubrios del país? Hasta ahora lo que se ven son clowns de circo, ataviados y en modo “parlamentario” pero tartamudos cerebrales que no discernen entre un piano de cola y un koala travieso.

La llamada experiencia de gobierno es un embuste. Por lo menos dijera qué hacer para enmendar lo de 2011 firmado con Chile y que obsequia al país sureño porciones de quintas libertades aéreas por las que Perú deja de ganar miles de millones de dólares.

Son las dichas experiencias, espectáculos de borrón y cuenta nueva que protagonizan dinosaurios antediluvianos pero hambrientos de la curul o el sillón para traficar influencias, es decir para seguir haciendo de la política, vil negociado culpable como advirtiera desde la isla San Lorenzo, Haya de la Torre, camino a la deportación el 23 de octubre de 1923.



EXIGE MEDIDAS URGENTES

Defensoría del Pueblo advierte riesgo de desabastecimiento de suero fisiológico

El producto es esencial para el 80 % de tratamientos clínicos en el país y su escasez podría generar una grave crisis asistencial, alertó la institución.

La Defensoría del Pueblo expresó su profunda preocupación ante el riesgo de desabastecimiento de suero fisiológico al 0.9 % en los establecimientos de salud del país, tras la suspensión del registro sanitario del producto fabricado por Medifarma. La medida fue tomada luego de confirmarse que la composición del suero era defectuosa, generando eventos adversos graves y fallecimientos. Dado que esta empresa abastece hasta el 70 % del suero distribuido en el país, la situación amenaza con afectar seriamente la atención médica.

El insumo, compuesto por cloruro de sodio, es utilizado en el 80 % de los tratamientos clínicos y un paciente hospitalizado puede requerir hasta

dos frascos al día. Hasta el momento, las autoridades sanitarias no han presentado un plan de contingencia ni informado medidas concretas para garantizar su abastecimiento. La Defensoría advirtió que esta falta de acción y coordinación entre el Ministerio de Salud, Digemid y Cenares podría derivar en una crisis en los servicios de salud pública.

Por ello, la entidad exhortó al Ministerio de Salud a adoptar medidas inmediatas, como autorizar a laboratorios alternativos, realizar compras de emergencia, redistribuir el stock disponible e implementar un sistema nacional de trazabilidad digital para insumos médicos críticos. Además, pidió asegurar el funcionamiento del Sistema Nacional de Farmacovigilancia y fomentar la pluralidad de proveedores farmacéuticos para evitar una dependencia riesgosa.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

Poscapitalismo con el puño chino

Lo que rige a China, en la actualidad, es una Economía Mixta. Ésta combina elementos de planificación centralizada, en función a la necesidad de cada localidad particular, con mecanismos de mercado. A partir de las reformas económicas implementadas en 1978, por Deng Xiaoping, el gigante asiático ha experimentado un crecimiento económico sin precedentes, convirtiéndose en la segunda potencia más grande del mundo, en términos de *producto interior bruto nominal*¹. ¿Quiénes sostienen que el modelo de esta hermana nación es capitalista? Su paradigma es poscapitalista y, por tanto, aquellos que digan lo contrario son ignorantes y malintencionados. ¿Se puede opinar, sin haber investigado?

Mao² y la Biblia³ coinciden, al decir que no. ¿Y tú?

CARACTERÍSTICAS CLAVES DEL MODELO ECONÓMICO CHINO

La Economía con mercado, en China, exige que el Estado sea socio estratégico en su vorágine interna. Por esa razón, el Gobierno describe su modelo como “Economía de Mercado Socialista” o “Socialismo con Características Chinas”. Esto significa que el sector público juega un papel importante, pero también permite la existencia de empresas privadas y la inversión extranjera. ¿O acaso la Mercedes Benz y la Coca Cola no planifican, a la hora de invertir?

- Sector estatal: Sigue siendo importante en la economía china, especialmente en sectores estratégicos, como la energía, la banca y las telecomuni-



caciones. Sin embargo, el sector privado ha crecido significativamente en las últimas décadas.

- Inversión extranjera: China ha sido un destino atractivo para la inversión extranjera, especialmente en la década de 1990 y principios de la década de 2000. Ésta ha jugado un papel importante en el crecimiento económico de China.

- Comercio internacional: La nación hermana es uno de los principales actores en el comercio internacional. Su economía está altamente integrada con la economía global.

A pesar del crecimiento económico, China sigue enfrentando desafíos significativos, en términos de



desigualdad económica. La brecha entre ricos y pobres se ha reducido brutalmente, pero aún no es suficiente. Se ha sacado de la pobreza a más de 500 millones de hermanos y ahora se plantea, como meta, hacer feliz a sus ciudadanos.

¿Por qué nuestra Patria no puede apostar por lo mismo, cambiando radicalmente este maldito sistema, el cual le da todo sólo a

la banca y al sector industrial de las 100 familias elitistas? ¿Nuestro país no puede intervenir en las áreas básicas y estratégicas de manera disciplinada, y así romper de una vez por todas este despreciable centralismo, la maldita burocracia y la corrupción? Cuando en un país ingresa el capital, sin monitoreo estatal, se reproducen los abusos, la injusticia social y el voraz consumismo. Así como se aplicó Lucas 12, 32⁴ para el pueblo chino, a nosotros también nos tocará.

Todo el que no apueste por un cambio radical en el sistema económico pertenece al grupo de Satanás y de los verdugos de nuestra nación. Tú tienes la posibilidad de elegir hoy, si deseas seguir siendo esclavo o verdaderamente libre.

No olvidemos que, para quienes hablan mal de China, el primer presidente chino fue cristiano y, además, dicho país que-



do deslumbrado por la gran obra del misionero jesuita Mateo Ricci. Por tanto, no debemos temer lo nuevo. Realicemos aquello que ha funcionado, en materia económica, desde y con nuestras particularidades, a través de una identidad propia, porque el futuro es hoy, no mañana.

¹ Equivale al total, en dinero, de bienes y servicios consumidos, más el gasto del Gobierno, las inversiones, y las exportaciones, descontando las importaciones.

² “Si usted no ha investigado un problema, se le priva del derecho a opinar sobre él. ¿Es esto demasiado brutal? No, en lo más mínimo, puesto que no ha investigado el estado actual del problema ni sus antecedentes. Ignora su esencia. Cualquier opinión que exprese al respecto, no pasará de ser un disparate. Decir disparates, como todo el mundo sabe, no resuelve nada. Entonces, ¿qué habría de injusto en privarlo del derecho a opinar?”.

³ Eclesiástico 18, 19.

⁴ “No temas, pequeño rebaño, porque a tu Padre Le ha parecido bien darles a ustedes el Reino”.



Extorsiones como si nada en estado de emergencia

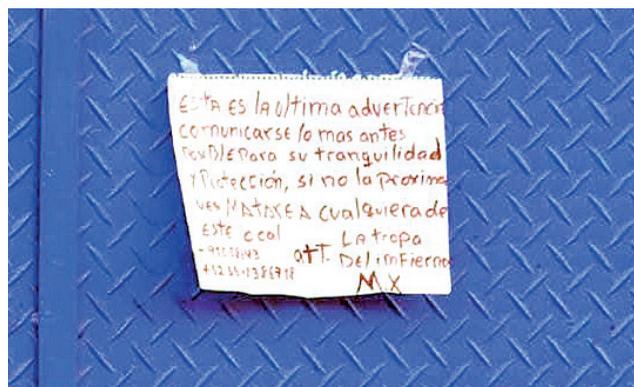
Un artefacto explosivo fue detonado en la fachada de un almacén textil, dedicado a la confección y venta de mochilas, ubicado en la cuadra 4 del jirón Manuel Prado, en Barrios Altos.

Alrededor de las 4:30 a. m., los vecinos alertaron a las autoridades tras verse sorprendidos por el estallido, el cual provocó que la tapa del medidor de luz termine expulsada hasta la vereda del frente.

Junto con el explosivo, presuntamente fabricado de forma casera, los desconocidos dejaron una hoja con un mensaje amenazante contra los dueños del local.

“Esta es la última advertencia, comunicarse lo

DELINCUENTES DETONAN explosivo en fábrica de Barrios Altos y dejan carta amenazante.



más antes posible para su tranquilidad y protección, si no, la próxima vez mataré a cualquiera de este local”, se lee en la nota, en la que también colocan dos números celulares

para comunicarse con ellos.

Cabe precisar que este local ya había cerrado tras servíctima de, por lo menos, tres ataques de presuntos extorsionadores. El último

DATO

NEGOCIO FUE BALEADO. Asimismo, hace aproximadamente un mes, también se registró un ataque contra la empresa, en el que desconocidos dispararon contra la fachada. Los orificios de bala todavía se pueden apreciar en la entrada del edificio.

de ellos ocurrió hace tres días, en el que los vecinos reportaron que también se detonó un explosivo.

EN COLEGIO DE LOS OLIVOS

Intoxicación por consumir bebida de programa Wasi Mikuna

Los padres de familia de la institución educativa Nuevo Perú en Los Olivos denunciaron que nueve menores resultaron con malestar estomacal y sensaciones de vómito tras consumir uno de los productos del programa Wasi Mikuna. Desde la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana indicaron que no se consuma este kit hasta determinar que no hace daño.



Los padres indicaron que nueve menores del cuarto grado “A” del nivel primaria resultaron afectados y presentaron malestar estomacal tras ingerir un producto lácteo bebible.

EN 24 HORAS

Más de 200 requisitoriados fueron capturados por la PNP



En las últimas 24 horas, la Policía Nacional capturó a 1241 ciudadanos peruanos y extranjeros inmersos en diversos delitos, entre los cuales, 210 eran requeridos por las autoridades de justicia.

Un total de 40 bandas criminales vinculadas a la extorsión, sicariato y

otras modalidades delictivas también fueron desarticuladas por los agentes de la PNP durante las últimas 24 horas. De esta manera, se consiguió la incautación de 20 armas de fuego y 10 armas blancas; además del decomiso de más de 4000 envoltorios de droga.

COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile Nro. 350 Urb. Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, la misma que se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, creada mediante la Ley N° 31841, que tiene a cargo liderar e implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 037-2023 y la Ley N° 31953, la misma que asumió la posición contractual de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial y de conformidad con lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de las obras: “Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la Quebrada de San Carlos de la Cuenca del Cerro Centinela, Distrito de Laredo - Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad”, identificado con CUI N° 2503297, y, “Creación del servicio de protección contra inundaciones en la quebrada de San Idefonso, en los Distritos de El Porvenir, Trujillo y Victor Larco Herrera de la Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad”, identificado con CUI N° 2446345, ubicados en los distritos de Trujillo, Moche y Laredo, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad, siendo:

Ítem	Código de predio	Ocupante	DNI	Margen	Sector	Distrito	Coordenadas UTM-WGS84		Área (m2.)	Antecedente Registral	Denominación del predio según P.E./ Referencia
							Este	Norte			
1	2503297-QSC-P1R-032	JORGE GUMERCINDO VENTURA CASTRO	19035718	Izquierdo	Santo Domingo	Laredo	730443.4681	9104526.6015	958.38	11557390	RIO MOCHE-T1MI-001
							730439.0028	9104538.5967	992.69	11045030	Fundo El Conde, Valle Santa Catalina
2	2446345-QSI-P1R-140	JOSE VENTURA VERA CARRION	18009140	Derecho	Chanchamayo	Laredo	724264.6856	9101912.3499	1,994.53	11562557	RIO MOCHE -T2MD-004
3	2446345-QSI-P1R-142	IVAN FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ	42094618	Izquierdo	Chanchamayo	Laredo	724345.4563	9101753.7147	411.00	11562552	RIO MOCHE-T2MI-008
4	2446345-QSI-T3R-305	ALEXANDRA SARIT GAMBOA ALVA	41631787	Derecho	Campo Nuevo y Caballo Muerto	Trujillo	721430.3472	9101219.6199	7,811.37	11045030	Fundo El Conde, Valle Santa Catalina
5	2446345-QSI-T4R-320	ELADIA FLORES VARGAS	47514842	Derecho	Ex Fundo Larrea	Trujillo	719677.5022	9099832.1735	362.49	11024291	Ubic. Rur Valles Santa Margen Derecha, Chao, Viru, Moche, Chicama
6	2446345-QSI-T4R-351	DORIS JAMILETH VARAS ARANDA	46468600	Derecho	Ex Fundo Larrea	Trujillo	719553.7105	9099743.8748	1,451.41	11024291	Ubic. Rur Valles Santa Margen Derecha, Chao, Viru, Moche, Chicama
7	2446345-QSI-T4R-361	PEDRO RODRIGUEZ GARCIA	45351301	Derecho	Ex Fundo Larrea	Trujillo	719155.5777	9099460.1123	214.76	11024291	Ubic. Rur Valles Santa Margen Derecha, Chao, Viru, Moche, Chicama
8	2446345-QSI-T3R-255	GILMER ALBERTO YUPANQUI VEJARANO	18088241	Izquierdo	Lomas de Conache	Moche	722010.1580	9101106.0977	1,665.61	11561599	MOCHE -T2MI-014
							721988.5243	9101128.1802	3,037.19	11024291	Ubic. Rur Valles Santa Margen Derecha, Chao, Viru, Moche, Chicama
							721863.8310	9101097.1255	2,569.01	11560439	RIO MOCHE-T2MI-015
							721777.9177	9101120.6836	14,633.54	11045030	Fundo El Conde, Valle Santa Catalina
							721708.7547	9101102.6767	1,114.53	11024291	Ubic. Rur Valles Santa Margen Derecha, Chao, Viru, Moche, Chicama
9	2446345-QSI-T4R-353	DANIEL TITO ALVINCO YPARAGUIRRE	19421395	Derecho	Rebaza	Trujillo	719998.7115	9100137.9076	8,856.44	04000760	Ubic. Rur Predio Santa Rosa
10	2446345-QSI-P1R-137	SANTOS JUAN FLORES JARA	41622475	Izquierdo	Chanchamayo	Laredo	725173.4280	9102473.2625	2,437.72	11024291	Ubic. Rur Valles Santa Margen Derecha, Chao, Viru, Moche, Chicama
11	2446345-QSI-P1R-136	KELLY JESUS RUIZ NEGREIROS ROBERTO JAVIER PEREZ CUBA	18120152 19524966	Izquierdo	Chanchamayo	Laredo	724297.1110	9101691.3484	302.98	04029409	Ubic. Rur Predio El Cacique Parcela 11306
							726150.5258	9102775.9310	1,648.81	11560403	RIO MOCHE-T2MI-008 Rio Moche-T2MD-003

Se hace presente que las partidas electrónicas consignadas como antecedente pertenecen al Registro de Predios de Trujillo, Oficina Registral de Trujillo de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo. Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado, adjuntando la documentación que corresponda, a fin de acreditar su cuestionamiento, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación. La oposición será dirigida al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la plataforma digital Mesa de Partes Virtual - ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>



EXIGEN RETIRO DE DIRECTORA Y AUXILIAR

Padres de familia toman colegio

Un grupo de padres de familia tomó por más de dos días la Institución Educativa 2027 José María Arguedas, ubicado en el jirón Alhelí de la urbanización Los Jardines, en el distrito limeño de San Martín de Porres.

Diario UNO pudo conocer que los padres adoptaron esta medida de fuerza para exigir el retiro de la directora, quien habría sido denunciada por supuesta apropiación ilícita durante su gestión.

También pidieron el retiro de un auxiliar de secundaria, denunciado por presunto acoso sexual contra menores.

Tras la medida de protesta, el director de la Dirección Regional De Educación De Lima Metropolitana, Marcos Saúl Tupayachi Cárdenas, anunció a los padres de familia que dichos cambios se van a realizar.

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el ocupante / poseedor que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Quinua - San Francisco, Tramo: Km 78+500 al Km 172+420"; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento de la ejecución de la obra.

N°	Código	Ocupante / Poseedor	Partida Registral N° ZONA REGISTRAL N° XIV Sede Ayacucho Oficina Registral de Ayacucho	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
				Inicio (km)	Final (km)				
1	QSF2-V2PC-001	CELESTINO EPIFANIO TORRES OVALLE DOMINGA ATAQ MAURICIO	-	79+978	79+874	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
2	QSF2-V2PC-003	PABLO HUAMAN LAPA EMILIA LOPEZ AMIQUERO	-	80+772	80+780	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
3	QSF2-V2PC-037	ALVINA LAPA ÑAHUI	-	85+322	85+326	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
4	QSF2-V2PC-036	OCTAVIO HUMAREDA MARTINEZ ALEJANDRINA LOPEZ DE HUMAREDA	-	85+323	85+327	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
5	QSF2-V2PC-038	ALEJANDRO ANTONIO LAPA ÑAHUI	-	85+330	85+339	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
6	QSF2-V2PC-039	TEODOSIA PRADO TORRES	-	85+327	85+336	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
7	QSF2-V2PC-041	JUAN HUAMAN QUISPE	-	85+425	885+430	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
8	QSF2-V2PC-042	PAULINA ESPINO AGUILAR	-	85+431	85+436	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
9	QSF2-V2PC-043	ANGELINO LOPEZ CACERES	-	85+436	85+441	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
10	QSF2-V2PC-047	MARCIAL LOPEZ AMIQUERO	-	85+523	85+531	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
11	QSF2-V2PC-048	TEODOSIO LOPEZ AMIQUERO	-	85+552	85+558	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
12	QSF2-V2PC-049	VICTORIA AMIQUERO RAMOS	-	86+004	86+014	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
13	QSF2-V2PC-053	PABLO LAPA ÑAHUI	-	86+526	86+532	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
14	QSF2-VA-269	JUAN AMIQUERO RAMOS	-	80+774	80+784	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
15	QSF2-VA-270	FORTUNATO AMIQUERO RAMOS	-	80+425	80+431	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
16	QSF2-VA-271	NEOMAN ROSEL AMIQUERO HUAMAN	-	81+754	81+767	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
17	QSF2-VA-272	SERVONIO CALLE CARBAJAL	-	81+768	81+778	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
18	AT-126	JESUS AMIQUERO SULCA LIDIA ALLCOCA HUAMAN	-	139+457	139+531	Derecho/Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
19	QSF2-VA-067	YULI YOLANDA VENTURA HUAMAN	-	135+472	135+482	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
20	QSF2-VA-239	FRANCISCO FLAVIO MORALES BELLIDO	-	159+575	159+583	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
21	QSF2-VA-306	ROSA MARINA LOAYZA POZO	-	135+507	135+517	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
22	QSF2-T2-186	OSCAR EFRAIN PONCE PACOTAYPE	40008296	156+527	156+566	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
23	QSF2-VC-019	ESPERANZA SANCHEZ DE TORRE	P11052276	162+897	162+904	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
24	P-348	MARCELINO LAPA CCACRO	40008306	155+450	155+580	Derecho/Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
25	QSF2-VA-267	WILSON BENDEZU QUISPE	40008132	163+543	163+553	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
26	QSF2-VE-039	PEDRO CUYA CISNEROS	P11052275	162+884	162+897	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
27	QSF2-T1PC-001	JORGE ALBERTO HUAMAN AGUILAR	-	140+328	140+450	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
28	QSF2-T1PC-002	BRUNO EMILIO HUAMAN GUILLEN	-	140+450	140+500	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
29	QSF2-T2-169	JHONNY LAPA CHAVEZ	-	145+966	146+080	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
30	QSF2-T2-365	HEBER LAPA MUÑOZ	-	146+080	146+130	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
31	QSF2-T2-369	EDWIN RAMOS AYVAR	-	163+930	163+963	Derecho/Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
32	QSF-V1PC-082	RAPHAEL RODRIGUEZ BERNABLE	-	163+127	163+137	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
33	QSF-V1PC-083	FIDELA ATAQ GUERREROS NAPOLEON CARMELO CERVANTES REYMUDEZ	-	163+138	163+158	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
34	QSF2-V-250	EDWIN RAMOS AYVAR	-	164+921	164+928	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
35	QSF2-V-253	CASIMIRO ADRIAN QUISPE BENDEZU	-	164+962	164+970	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
36	QSF2-V3PC-002	HILDA CURO CAYTANO	-	140+752	140+759	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
37	QSF2-VA-161	FABIAN LOPEZ TORRE	-	159+571	159+578	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
38	QSF2-VA-217	RICHARD VARGAS SIMBRON	-	140+364	140+372	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
39	QSF2-VA-218	ANDRES LECHE RIMACHE	-	140+402	140+412	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
40	QSF2-VA-219	ELIAS INFANTE LAGOS	-	140+412	140+417	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
41	QSF2-VA-220	FLORA HUAMAN AGUILAR	-	140+417	140+428	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
42	QSF2-VA-221	JORGE ALBERTO HUAMAN AGUILAR	-	140+428	140+434	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
43	QSF2-VA-223	URSULA AGUILAR ZAMORA	-	140+439	140+447	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
44	QSF2-VA-224	PAULA ZAMORA BALMOREJO DE AGUILAR	-	140+447	140+457	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
45	QSF2-VA-225	EUGENIO ALEJANDRO HUAMAN GUILLEN	-	140+457	140+463	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
46	QSF2-VA-228	BRUNO EMILIO HUAMAN AGUILAR	-	140+476	140+482	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
47	QSF2-VA-241	ENCARNACION BERMUDO HUACHACA	-	162+998	163+005	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
48	QSF2-VA-242	SEOANE SAMUEL VARGAS ALEJOS	-	163+095	163+101	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
49	QSF2-VA-243	DELIA CACERES HUYHUA	-	163+240	163+245	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
50	QSF2-VA-260	ANA MARIA PEÑA DE PEREZ	-	162+842	162+848	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
51	QSF2-VA-261	YURI LLACTAHUAMAN ROMERO	-	163+246	163+251	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
52	QSF2-VA-262	VICTOR RODRIGUEZ CERVAN	-	163+251	163+256	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
53	QSF2-VA-263	FELIPE GUERREROS MUCHA	-	163+307	163+312	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
54	QSF2-VA-264	GREGORIA GUERREROS MUCHA	-	163+312	163+316	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
55	QSF2-VA-266	PAULINO CACERES HUYHUA RUFINA ESPINOZA HUACHACA	-	163+316	163+322	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
56	QSF2-VA-265	VICENTA VILLAVICENCIO CAVALCANTE	-	163+322	163+327	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
57	QSF2-VC-009	YSABEL RUIZ PALOMINO	-	159+468	159+476	Derecho	Ayna	La Mar	Ayacucho
58	QSF-V1PC-072	IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES	-	162+968	162+971	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
59	QSF-V1PC-077	ROSA CUNTO AYALA	-	163+029	163+035	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
60	QSF-V1PC-080	ANITA PEREZ BAÑICO	-	163+102	163+107	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho
61	QSF-V1PC-081	PELAYO GUTIERREZ CHALCO	-	163+108	163+113	Izquierdo	Ayna	La Mar	Ayacucho

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2025

POR US\$ 70,000 MILLONES ENTRE 2025 Y 2026

Perú impulsará inversiones público-privadas

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) anunció que promoverá 116 proyectos mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) por un

valor cercano a los 70,000 millones de dólares durante 2025 y 2026. El anuncio se realizó en el evento "Transformando la infraestructura con inversiones estratégicas", donde el director ejecutivo de la entidad, Luis Del Carpio, destacó que esta



cartera busca potenciar sectores clave como transporte,

electricidad, saneamiento y agricultura, en coordinación con diversas entidades del Ejecutivo.

Del Carpio detalló que la cartera se divide en cuatro grupos: proyectos próximos a adjudicarse (80 en total), adendas de concesiones

vigentes (9), grandes iniciativas de irrigación (14) y nuevos proyectos en estructuración (13), entre los que figuran las futuras Líneas 3 y 4 del Metro de Lima, teleféricos regionales y el ferrocarril Marcona-Andahuaylas.

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Quinua - San Francisco, Tramo: Km 26+000 al Km 78+500"; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su derecho de propiedad y/o posesión por más de 10 años, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su documentación debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

Item N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicial (Km)	Final (Km)				
1	QSF-444	49+955	49+982	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
2	QSF-497	60+211	60+266	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
3	QSF-570	60+875	61+113	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
4	QSF-576	60+900 61+789	61+119 61+940	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
5	QSF-449	51+060	51+116	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2025

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Quinua - San Francisco, Tramo: Km 78+500 al Km 172+420"; en ese sentido, los terceros interesados que acrediten su derecho de propiedad y/o posesión por más de 10 años, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la presente publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N°1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su documentación debidamente sustentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>).

Item N°	Código	Progresivas		Lado	Distrito	Provincia	Departamento
		Inicial (Km)	Final (Km)				
1	AT - 01	80+465	80+577	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
2	AT - 02	80+577	80+727	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
3	AT - 03	80+727	80+797	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
4	AT - 04	80+797	80+993	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
5	AT - 05	80+992 81+039	81+026 81+095	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
6	AT - 06	81+095 81+134	81+122 81+195	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
7	AT - 08	81+221	81+255	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
8	AT - 09	81+255	81+319	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
9	AT - 10	81+318	81+454	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
10	AT - 11	81+454	81+566	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
11	AT - 12	81+566	81+638	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
12	AT - 13	81+638	81+682	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
13	AT - 14	81+682	81+757	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
14	AT - 15	81+834	81+899	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
15	AT - 16	81+899	81+925	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
16	AT - 17	81+926	81+966	Derecho/Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
17	QSF2-V-013	78+711	78+714	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
18	QSF2-V-014	78+714	78+718	Izquierdo	Tambo	La Mar	Ayacucho
19	QSF2-V-017	78+709	78+716	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
20	QSF2-V-266	78+870	78+782	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
21	QSF2-V2PC-121	78+906	78+910	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
22	QSF2-V2PC-122	78+910	78+914	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
23	QSF2-V2PC-123	78+914	78+918	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho
24	QSF2-V2PC-125	78+964	78+968	Derecho	Tambo	La Mar	Ayacucho

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, abril de 2025



PARA CAPACITAR CAPITAL HUMANO

MTPE impulsa alianzas con empresarios

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, anunció desde la región San Martín que su sector busca fortalecer las alianzas con el empresariado para mejorar la capacitación del capital humano, aumentar la productividad y reducir la pobreza. Durante el encuentro empresarial "Trabajando por el Capital Humano", destacó iniciativas como el programa Jóvenes Productivos y el concurso Activa-T de Fondoempleo, que financia proyectos de inserción y reconversión laboral.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Creación de Alumbra Producciones

Se estrena "El mundo de Shakespeare"

Luego del éxito obtenido en "Macbeth", "Memorias", "El mundo de Tennessee Williams", "El mundo de Estela Luna" y "Solteras", Alumbra Producciones anuncia el estreno de "El mundo de Shakespeare", que se estrena el sábado 5 de abril a las 8 de la noche en el Teatro Barranco, bajo la dirección de Marcos García Tizón.

"El mundo de Shakespeare" cuenta con un elenco espectacular que da vida a esta historia.

Boletos a la venta en atrapalo.pe precio general a S/45. Mayor información al WhatsApp 920 832 175.



UNA HISTORIA DE AMOR, TRAICIÓN, DOLOR Y VENGANZA PRODUCIDO POR DEL BARRIO PRODUCCIONES.

La novela "Eres mi sangre", la nueva producción de Del Barrio Producciones para América Televisión, que se estrenó ayer a las 9:40 p.m. con una buena acogida. Una historia original de Michelle Alexander y

escrita por Abel Enríquez, que sacudirá las emociones del público con cada revelación.

Encabezando el reparto, el reconocido actor internacional Reynaldo Pacheco asume el rol protagónico, acompañado de un elenco de primer nivel que incluye a Jimena Lindo, Rodrigo Sánchez Patiño, Sirena Ortiz, Silvia Bardales, Gonzalo Molina, Miguel Álvarez, Marisa Minetti, Brigitte Jouannet, Lelé Guillén, Javier Dulzai-des, Miguel Dávalos, Rodrigo Chávez, Andrea Mejía, Jean Rivas, Sergio Armasgo y Merly Morello, entre otros destacados talentos de la escena nacional. Unidos en una historia donde las verdades

Se estrenó la novela "Eres mi sangre"



ocultas cambiarán para siempre la vida de sus personajes.

En un hecho sin precedentes, Eva Ayllón, la voz más emblemática de la música peruana, interpreta por primera vez el tema principal de una

telenovela. Su talento da vida a la esencia de esta historia: profunda, poderosa y conmovedora. Una canción que, sin duda, se convertirá en la banda sonora emocional de miles de hogares peruanos.

DEJA EN CLARO QUE SOLO SALE CON GALANES QUE TIENEN MILLONES.

¿La nueva Rubí de chollywood? Flavia Laos reveló que tiene en claro que solo acepta salidas con galanes que tengan una buena billetera y que puedan darle los lujos que ella quiera. En entrevista con Zein, la modelo fue contundente.

"Lo que pasa es que yo solo salgo con gente que tiene millones (...) Los prospectos con los que he estado saliendo fuera del país, si son de buena posición, o

Flavia Laos: Su galán debe ganar 20 mil dólares



sea no le pregunto cuánto ganan, pero ganan bien", expresó.

Al ser consultada sobre cuánto ganaban sus exsalientes:

"No sé, no les voy a preguntar tampoco cuánto ganan".

Zein le preguntó cuánto es lo mínimo que debe ganar una persona para que ella pueda acceder a tener una cita, a lo que Flavia respondió muy segura.

"Ya para que sea como aceptable, así como, mínimo, mínimo, 20 K (20 mil dólares), así siendo buenas", expresó.

América Hoy cuestionó que, si esa era la cifra que factura el streamer Dealis, con el que se le ha visto muy cercana.

Kevin Milstar presenta Dance Again

Dos épocas en una sola canción

El joven productor peruano, Kevin Milstar, autor, compositor y productor, lanza al mercado "Dance Again", su octava producción musical que pertenece al género pop, disponible en todas las plataformas digitales.

Este single sigue marcando el camino en la carrera de Kevin Milstar. Con una vibra refrescante y contagiosa, la canción es perfecta para bailar y dejarse llevar por su cautivador ritmo. Una melodía pegadiza y sonidos modernos hacen de esta canción un verdadero himno a la perseverancia y la positividad.

"Empezó siendo un pop ochentero, pero decidí adicionarle mi estilo electrónico, sintetizadores, percusión, entre otros, es decir, dos épocas muy marcadas en la música en una sola canción", expresó.



"ANTE DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3373, JOEL ELMER CASTAÑEDA DEL CARPIO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ORESTES ARQUIMEDES CASTAÑEDA ESQUEN, A FIN DE QUE DE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: ROSA ANA DEL CARPIO BOCANEGRA VDA. DE CASTAÑEDA, Y SUS HERMANOS: ULISES ORESTES CASTAÑEDA DEL CARPIO, CINTHY CASTAÑEDA DEL CARPIO Y JHONATAN CASTAÑEDA DEL CARPIO, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY".

EXP. N° 21336-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AMELIA MARIA PONCE FLORES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUAN ALBERTO PONCE GAMARRA, fallecido con fecha 28 de junio de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21130-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LIMBER MARCIAL VALDIVIA TREVEJO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CRISPIN VALDIVIA OLORTEGUI, fallecida con fecha 03 de abril de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE ESCISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 380° de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se informa que en la Junta General de Accionistas de VENTANAS PERUANAS S.A.C., celebrada el 26 de febrero de 2025, se aprobó el Proyecto de Escisión presentado por la Gerencia General de la sociedad y se adoptó el acuerdo de escisión respectivo, el cual consiste en la segregación de un bloque patrimonial de VENTANAS PERUANAS S.A.C. -sin que ésta se extinga-, conformado por un activo de su División Inmobiliaria, que será aportado a una nueva sociedad beneficiaria, a la que se le denominará "LOCAL MARIE CURIE S.A.C.", bajo la modalidad prevista en el numeral 2 del artículo 367° de la Ley General de Sociedades. La escisión tendrá como fecha de entrada en vigencia el 01 de junio de 2025.

LUIS GUILLERMO ALDAVE ZÁRATE
DNI N° 10543548
Gerente General
VENTANAS PERUANAS S.A.C.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA**EDICTO MATRIMONIAL N° 014-2025/MDPN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:
Don: **SEBASTIAN ALEJANDRO AGUILAR VILCAPOMA**, de 23 años de edad, natural del departamento de LIMA de nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: MZ. J-2 LT.91 ZONA PROG. MUN. VIV. ZONA SUR - PUNTA NEGRA, de estado civil: SOLTERO identificado con D.N.I.: N° 72613192 de ocupación: EMPLEADO.
Doña: **JAMIREL PABIANA HINOJOSA TORRES**, de 21 años de edad, natural del departamento de LIMA, de nacionalidad: PERUANA, domiciliada en: MZ. J-2 LT.91 ZONA PROG. MUN. VIV. ZONA SUR - PUNTA NEGRA, de estado civil: SOLTERA, identificada con D.N.I.: N° 76092797 de ocupación: EMPLEADA.
CONTRAEÁN MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA.
Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciar dentro del término de ocho días, como lo establece el artículo N° 253 del Código Civil.
FECHA DEL MATRIMONIO: 14 DE ABRIL DEL 2025 HORA: 17:00 PM
Punta Negra, 28 de marzo del 2025.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
MG. LOURDES CATALINA VEGA MENDEZ
Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3339, ZOILA CORINA GALARZA SANTIVANEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: RAUL RICSE PORRAS, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON: CESAR ALEJANDRO RICSE GALARZA Y ROSA ISABEL RICSE GALARZA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 21321-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HEIDY DIANA CAROLINA SUTTIN CASAMAYOR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ENRIQUE VICTOR SUTTIN LA TORRE, fallecido con fecha 25 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **LUCIA HERRERA MESTANZA**, solicitando la Sucesión de **DIANA CAROLINA MELENDEZ HERRERA**, domiciliada y fallecida en esta capital el **15 DE DICIEMBRE DE 2024**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.
Lima, 28 de marzo del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL**EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 0366-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **FORTUNATO DELGADO GUZMAN**, Edad: 70 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: APURIMAC - CHINCHEROS - COCABAMBA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: JARDINERO, Domicilio: CA. BENEDICTO XIII - 2° N° MZ. W.LT. 20 PPUJ SANTA ISABEL DE VILLA - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **ANA MARIA HUAMAN ARCEGA**, Edad: 60 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: APURIMAC - GRAU - VILCABAMBA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: CA. BENEDICTO XIII - 2° N° MZ. W.LT. 20 PPUJ SANTA ISABEL DE VILLA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 14/02/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-PASS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO**EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 19194-25**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo. 250° del Código Civil, hago saber que: **DATOS DEL CONTRAYENTE:** Primer Apellido: ALLCCACO Segundo Apellido: VELAZCO Prenombre(s): OSCAR JUNIOR EMMANUEL, edad: 35 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: MILITAR, Domicilio: Av.Guillermo de la Fuente N°196- Comas ,Lugar de Nacimiento: Distrito: COMAS, Prov.: LIMA, Dpto.: LIMA. **DATOS DE LA CONTRAYENTE:** Primer Apellido: TORRES, Segundo Apellido: YOPLA, Prenombre(s): BETZABETH SHEYLA Edad: 25 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: Av.Guillermo de la Fuente N°196-Comas
Lugar de Nacimiento: Distrito: COMAS, Prov.: LIMA, Dpto.: LIMA. Lugar de celebración del Matrimonio: **CENTRO CIVICO MUNICIPAL** Pretenden contraer Matrimonio ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Comas, 01 de abril del 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL,
ABOG.GUILLERMO NAPOLEON NUNE OLAZABAL- GERENTE

EXP. N° 21338-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CONSUELO BEATRIZ CAMARENA ALVAREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELIDA BELOIS ALVAREZ GARCIA VDA DE CARRION, fallecida con fecha 09 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21310-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JUAN IGNACIO DEMARTINI ZUÑIGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre NORA ZUÑIGA TALAVERA, fallecida con fecha 12 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 27 de marzo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MORON ESPINAL, ALEJANDRO ULISES**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 51 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO NRO. 1667 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **MORANTE NIZAMA, DARYS YHESICA**, Natural de: BARRANCA - BARRANCA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO NRO. 1667 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 28 de marzo del 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

Expediente N°:

01566-2024-0-3207-JP-CI-03

3° JUZGADO PAZ LETRADO-MBJ DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Juez: LADINES LOPEZ ROSY**Especialista :** SANCHEZ DELGADO JULIO

DEMANDANTE: CARMEN ROSA VENTOCILLA PERALTA

LA SUCESION DE: JOSE VENTOCILLA PRADO CON DNI 09246038

FALLECIDO EL 04/02/2024

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Marketing digital en 2025: ¿Por qué LinkedIn será clave para el éxito profesional y empresarial en el Perú?

Con un crecimiento del 35% en usuarios activos, y un mercado digital en expansión, el uso de LinkedIn en las empresas cobra aún mayor importancia. El contenido auténtico y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas tendrán la ventaja competitiva en un entorno cada vez más conectado.

En un mundo cada vez más digitalizado, las empresas y profesionales peruanos enfrentan un desafío crucial: adaptarse a las tendencias de comunicación digital para mantenerse relevantes y competitivos. Este 2025, LinkedIn se consolida como la plataforma indispensable para alcanzar ese objetivo, en un mercado donde la digitalización y las redes sociales redefinen el panorama de los negocios.

Según datos recientes del Estudio de Redes Sociales 2024 realizado por Ipsos Perú, LinkedIn ha experimentado un crecimiento del 35% en usuarios activos en el país durante el último año. Este aumento refleja no solo el interés de los peruanos por fortalecer su presencia profesional en línea, sino también una tendencia global hacia el networking digital como motor de oportunidades.

En ese sentido, Gabriela Denegri, Top Of Voice de LinkedIn para Latam, presenta tres tendencias clave en la comunicación digital



para este 2025:

- **Marketing hiperpersonalizado:** Los usuarios buscan contenido relevante y adaptado a sus necesidades. En LinkedIn, herramientas como las campañas de segmentación avanzada y los anuncios personalizados permiten llegar al público objetivo con mensajes que generan conexión real. Ello se debe complementar con publicaciones constantes de contenidos relevantes. Las publicaciones que abordan tendencias, casos de éxito y conocimientos especializados generan hasta un 50% más de interacciones.

- **El auge del video corto:** Formatos como los LinkedIn Stories y publicaciones en video han aumentado su interac-

ción en un 40% en la plataforma. Este tipo de contenido, directo y dinámico, es clave para captar la atención de audiencias cada vez más exigentes.

- **El poder de los empleados como embajadores de marca:** Esta es una tendencia que se mantiene en los últimos años, y es que, de acuerdo con Edelman, el 70% de los consumidores confía más en las publicaciones de empleados que en los mensajes corporativos. Las empresas en Perú tienen la oportunidad de capacitar a sus equipos para compartir contenido estratégico en sus perfiles personales, maximizando el alcance y credibilidad.

PARLAMENTARIO

hizo entrega de 31 diplomas de reconocimientos y recordatorios.

En el marco de la semana de representación el vocero alterno de APP, congresista, Jorge Marticorena, brindó una ceremonia de reconocimiento a docentes, líderes gremiales, autoridades públicas y representantes del arte de las regiones de Ica y Lima.

La ceremonia de reconocimiento se llevó a cabo el viernes 28 de marzo en el auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República con presencia de autoridades de del parlamento y diversas instituciones. La distinguida mesa de honor estuvo conformada por el congresista, Jorge Marticorena Mendoza, la abogada, Yessenia Lozano Millones, en representación del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, los doctores, Víctor Andrés Espinoza, director Ejecutivo de la dirección Especializada de oftalmología del

Congresista Marticorena brindó reconocimiento a artistas y autoridades



INO, Jorge Medina Rubio, ex director del Hospital de Neurocirugía, el Gerente General del GORE Ica, Abel Osorio, el ex jefe del Frente Policial de Ica, Gral. PNP Manuel Vidarte Perrigo.

Durante su discurso, el congresista Marticorena señaló que, a través de una coordinación oportuna y una gestión interinstitucional sostenible y planificada podemos brindar una atención integral que asegure el ejercicio efectivo a favor de los derechos de los más vulnerables desde los diversos sectores del

Estado y a lo largo del territorio peruano.

Además, mencionó: «Gracias a las personas que hoy nos acompañan y su vocación de servicio podemos vivir en un país mejor, con serios problemas aún por resolver, pero poniendo nuestro mayor empeño iremos camino a superar todos esos obstáculos que muchas veces nos impide avanzar debido a la burocracia».

Asimismo, sostuvo que el trabajo articulado desde su despacho está generando que se cumplan con los

objetivos trazados cuyos resultados particularmente en la región de Ica recae siempre sobre los únicos beneficiados, la población.

«Unir esfuerzos es fundamental para garantizar que nuestros niños y adolescentes reciban la atención y el apoyo necesario para su desarrollo integral. Reitero mi compromiso de seguir trabajando juntos teniendo puentes por una agenda país para crear espacios seguros, educativos y recreativos donde los miembros de nuestras comunidades puedan crecer y prosperar», enfatizó.

Finalmente, el parlamentario agregó que es importante enaltecer la labor de aquellas personas que nos acompañan durante largas jornadas de trabajo y en ese sentido el objetivo de esta ceremonia es enaltecer el esmero y sacrificio cotidiano que contribuye al bienestar de todos los peruanos.

**OPINIÓN****RUBÉN QUIROZ ÁVILA**

Permaneceremos hasta el final de Carlos Torres Rotondo y Richard Nossar

Torres y Nossar han compuesto un libro que tiene un ritmo análogo al género musical que estudian. En esa aventura sobre el hardcore en el Perú desde 1985 hasta 1989, no solo cuentan la singularidad de un género en medio de un derrumbe social generalizado y, cómo, esta propuesta rítmica y sus letras eran también una radiografía epocal. Registro en blanco y negro de una zona de sobrevivencia como es narrada con armonía seductora en este libro inigualable.

La destreza narrativa de Torres y su lucidez cultural se juntan con el honesto testimonio de Nossar, regalándonos una pequeña historia de nuestros márgenes como urbe en estallido y derrumbe, en la que crecían, o más bien, afloraban respuestas contraculturales planteadas como gritos de auxilio tribal y de despedida coral. Acaso, en esos años, solo se podía gritar y dar cadencia a los alaridos. Y el hardcore fue el modo en la que los jóvenes peruanos encontraron un modo de mostrar su enfoque.

Por ello, el valor extraordinario de este documento es que nos da la oportunidad de leer a los propios personajes de la movida ochentera y sus múltiples contradicciones y resistencias mentales aleccionadas por un contexto totalmente hostil a la creatividad. Acompañado de fotos inéditas, con un hilo conductor dramático, a pulso de suspenso bien escrito, se convierte en una apuesta por el reconocimiento a héroes olvidados y que, en sus franjas de extravío, han sido signo de valentía cultural. La historia detrás de cada de estas bandas y sus acaecimientos, de sus batallas contra sí mismas, por las vueltas de sus propios despistes que, justamente por ello, acaso han ofrecido una rotunda victoria moral al no ser absorbidos por el abismo sobre el cual cantaban. No buscaban ningún tipo de absolución por los tiempos que les tocó vivir o más bien subsistir, han dejado fugaz y de manera borrosa su legado que, esta vez, estos dos maestros de la memoria nos lo ofrecen para recordarnos que tenemos bajo nuestros pies heroicas historias.

Angel Studios anuncia "El Rey de Reyes"

Angel Studios anunció el lanzamiento de su próximo largometraje de animación, El Rey de Reyes, con motivo de la Semana Santa y Pascua de Resurrección.

La película, inspirada en un cuento de

Charles Dickens, es una creación de la surcoreana Mofac Animation y supone el debut como Director de Seong-ho Jang. «Mientras miles de millones de personas en todo el mundo celebran la Semana Santa, El Rey de Reyes se estrena en cines el 10 de abril», declaró Jared Geesey, Director de Distribución de Angel Studios. «Con su elenco estelar y su impresionan-



te animación, El Rey de Reyes ha conquistado los corazones del Gremio de

Ángeles, y nos honra estrenarla en Pascua».

El guion es de Jang y Rob Edwards (La Princesa y el Sapo), con fotografía de Woo-hyung Kim (La Pequeña Tamborista), y con Jang y Kim de Blue Harbor Entertainment entre los productores. En Perú, la cinta se estrena el 10 de abril en las salas de los cines Cinemark, Cinépolis y Cineplanet.

K.-251263-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: ZENAIDA ALICIA FELICES GUERRA solicita la sucesión intestada de FEDERICO FELICES MEDINA, fallecido en esta capital, el 27 de octubre del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K.-251387-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: MARIANELA MAGALY MELO MENDEZ DE MANRIQUE solicita la sucesión intestada de ERASMO DIOSDADO MELO CORZO, fallecido en esta capital, el 25 de octubre del 2017, lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K.-251388-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: EVA ISABEL SILVA IPARRAGUIRRE solicita la sucesión intestada de GUILLERMO MANUEL SANCHEZ URIBE, fallecido en tránsito en la ciudad de Callao, el 15 de junio del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K.-251389-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: LUIS ANGEL MAYTA PINEDO solicita la sucesión intestada de JOSEFA PINEDO FLORES VDA DE MAYTA, fallecida en esta capital, el 27 de octubre del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K.-251390-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: PAOLA TRINIDAD FERNANDEZ GOMEZ solicita la sucesión intestada de SANTOS ELEODORO FERNANDEZ ARROYO, fallecido en esta capital, el 30 de mayo del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 25 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K.-251391-SUCESION INTESTADA.

Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: YOLANDA MARIA GALVEZ NIEVES solicita la sucesión intestada de FAUSTINO GALVEZ SULCA, fallecido en esta capital, el 5 de Julio del 2024, lo que comunico conforme a ley. Lima, 28 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

EXP. N° 21305-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ELENA HUAMAN CHAVEZ DE SANCHEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MAGNOLIA ISABEL CHAVEZ SALAZAR DE HUAMAN, fallecida el día 09 DE AGOSTO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza -Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESION INTESTADA

Expediente 03033-2024-0-0907-JP-C1-09, Cuarto Juzgado de Paz Letrado - Sede MBJ. de Condevilla - Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Juez: Carmen Verónica Vicente Milla, Especialista: Miriam Marlene Medina Bellido, a solicitud de **MARLENE MABEL CUADROS GUERRERO** sobre Sucesión Intestada de quien en vida fue: CONCEPCION PIEDAD BERMUDEZ CUETO VIUDA DE MELENA, fallecida el 01 de Mayo del 2,024, en el Distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima; ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION N° 02. San Martín de Porres, trece de Diciembre del 2024 (parte pertinente): "(...) SE RESUELVE ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESION INTESTADA interpuesta por MARLENE MABEL CUADROS GUERRERO, a fin que se le declare heredera de la causante CONCEPCION PIEDAD BERMUDEZ CUETO VIUDA DE MELENA en calidad de sobrina. Téngase por otrecidos los medios probatorios; proceso que se tramitará en la VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO (...)" ; Lima, 31 de Marzo del 2,025. ROCIO VIVIANA CHIRITO CABREJOS, C.A.L. N° 29065.

Balance Final de la Liquidación KEI (PERU Z-38) PTY LTD., SUCURSAL DEL PERU

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público el Balance Final de la Liquidación cerrado al 31 de diciembre de 2024, de "KEI (PERU Z-38) PTY LTD., SUCURSAL DEL PERU", que fuera aprobado por acuerdo de Directorio de fecha 20 de febrero de 2025.

Total Activo	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Lima, 24 de marzo de 2025

Germán José Martín Barrios Fernández Concha
Liquidador Titular
DNI N° 08774403

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Ponemos en conocimiento a los trabajadores y ex trabajadores de CELER S.A.C. que desde el día 03 de abril del presente año, está a disposición el pago de la Participación de los trabajadores en las Utilidades de la empresa, referente al ejercicio económico 2024.

Atención previa cita llamando al 500-8005.

LA GERENCIA

GRUPO COINCE S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N° 20609493195**Balance Final de Liquidación Al 31 de Marzo de 2025**

Total Activo	S/ 0.00
Total Pasivo	S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio	S/ 0.00

Angel Abel Revredo Cereceda
El Liquidador
Isabel Flores Yataco
C.P.C. Mat. 31023

AVISO

ASOCIACION DE COMERCIANTES IMPORTADORES Y EXPORTADORES EL REY DEL CALZADO con RUC 20504737323 representada por la presidenta Anita Marilú Alayo Lozano, notifica a Brivane Aybar Huamán que por acuerdo de asamblea general de fecha 30 de agosto de 2024 y consejo directivo de fecha 16 de octubre de 2024, el consejo directivo por carta notarial de fecha 12 de diciembre de 2024 le inició procedimiento de sanción por la pertinente comisión de faltas graves que constituye causal de exclusión por:

- No haber convocado a la asamblea general eleccionaria solicitada por carta notarial de fecha 27 de agosto de 2019, carta notarial de fecha 20 de setiembre de 2021. Falta prevista en el numeral 4), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- Realizar denuncias por delitos de hurto agravado, usurpación agravada, apropiación ilícita, fraude, contra los asociados que se opusieron a su administración. Falta prevista en los numerales 4), 5) del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- Participar del ejercicio de la potestad sancionadora junto con los demás miembros de su directiva con conocimiento de su poder directivo fraudulento; falta prevista en los numerales 4), 5), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- No entregar el cargo directivo, los bienes muebles ni inmuebles, mancomunadamente con los demás miembros de su junta directiva, al cesar su periodo. Falta prevista en el numeral 4), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del Estatuto.

La carta notarial de imputación de cargos se sustenta con los documentos.

El consejo directivo le concedió siete (07) días para que presente su descargo.

Lima 27 de marzo de 2025.

Anita Marilú Alayo Lozano
Presidenta

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Mediante acta de decisión del Titular-Gerente de fecha 06 de marzo de 2025, se acordó transformar a **CRISTOBAL CILLONIZ E.I.R.L.**, identificada con **RUC N° 20552325711**, en una sociedad anónima cerrada sin directorio, con la nueva denominación **"CRISTOBAL CILLONIZ S.A.C."**

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido en las leyes peruanas y para los fines pertinentes.

Lima, 06 de marzo de 2025.

CRISTOBAL CILLONIZ E.I.R.L.
RUC N° 20552325711

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6798-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ANITA SANTA CRUZ DAVILA**, en representación de su menor hija **MARIANA VALENTINA DIAZ SANTA CRUZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de **HEBERT DIAZ GONZALES**, fallecido intestado en esta capital el **03 de Mayo del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 19153 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CAINAMARI PINEDO JOSE LUIS**, de 36 años de edad, natural de San Juan Bautista - Maynas - Loreto, de nacionalidad Peruana, Soltero, Obrero, domiciliado en **AA HH 25 DE MAYO VISTA ALEGRE - COMAS** y doña **APAGUEÑO ROMANOL JULIA**, de 34 años de edad, natural de Parinari - Loreto - Loreto, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 01 DE ABRIL DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de Marzo del 2025, se aprobó la disolución y liquidación de **FELICCI S.A.C.** con **RUC 20605869107** nombrándose como liquidador al señor **Noé Justo Fernández Asencio**, identificado con **DNI N° 25833803**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de Marzo del 2025.
Noé Justo Fernández Asencio
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6801-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **WILLIAM ARTURO GUEVARA VASQUEZ**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres doña **RAQUEL FELICITA VASQUEZ INJANTE DE GUEVARA**, fallecida intestada en esta capital el **28 de Setiembre del 2020** y don **WILFREDO GUEVARA ORDINOLA**, fallecido intestado en esta capital el **16 de Octubre del 2024**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 26 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 18941 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PAJUELO HIDALGO JUAN JUSTINIANO**, de 36 años de edad, natural de Chacas - Asunción - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltero, Conductor Profesional, domiciliado en **AV. MICAELA CIUDAD SOL DE COLLQUE BLOCK F-29 DPTO 405 - COMAS** y doña **RUBINA TICLLA MARIA ISABEL**, de 47 años de edad, natural de Cotahuasi - La Unión - Arequipa, de nacionalidad Peruana, Soltera, Adm. Industrial, domiciliada en **JR. MANCO SEGUNDO 2202 DPTO 401 - LINCE**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 31 DE MARZO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El directorio de **El Pollito S.A** con **RUC 20135248151** convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Sitio en su local Av. Latinoamérica No. 201 Urb. José Carlos Mariátegui - distrito de Villa María del Triunfo. **Primera citación día 11 de abril 2025 hora 10:00 AM**

Segunda citación día 15 de abril 2025 hora 10:00 AM Con la siguiente agenda:

- Debate y aprobación del balance general periodo 2024.
- Destino de las utilidades si las hubiera.
- Informe de la capitalización de nuevas acciones de El Pollito S.A.

Señores accionistas su asistencia es obligatoria.

Lima 31 de marzo 2025.
El directorio

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6796-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **JUANITA MATILDE ALVAREZ ALVITES** solicitando la de **MATRIMONIO** de sus difuntos padres doña **FLORMIRA ALVITES UGAZ** y don **GUSTAVO UMBERTO ALVAREZ MORA** expedida por la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS - LAMBAYEQUE**, por haberse consignado erróneamente el apellido paterno de la contrayente, apareciendo como **"ALVITEZ"**, debiendo ser lo correcto: **ALVITES**.

Lima, 26 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 0005198-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MONTOYA OLAECHEA NIMER JESÚS**, de 54 años de edad, DNI. 09593188, natural de Lima - Lima - La Victoria, de nacionalidad Peruana, Secundaria/Comerciante, domiciliado en **AV. MARISCAL NIETO 420 - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **TERAN MACHADO MARIA JOSE**, de 27 años de edad, C.E. 005092908, natural de América - Venezuela, de nacionalidad Venezolana, Universitaria/Contador Público, domiciliada en **JIRON LA PAZ N° 270 - PISO 2 - URBANIZACIÓN SICUANI - ATE - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 01 DE ABRIL DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6779-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **DIONISIA ROSAURA MOREYRA TRILLO DE BAYONA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hija **MARIA DEL PILAR BAYONA MOREYRA**, fallecida intestada en esta capital el **10 de Mayo del 2023**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6780-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **JULISSA DIANA DIAZ CESPEDES**, en representación de doña **CARMEN ROSA CESPEDES NAHUI** con facultades inscritas en la **Partida Registral N° 15761502**, del Registro de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la de **NACIMIENTO** de su representante, expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el segundo prenombre del padre de la titular, es decir, **"NOLASCO"**, debiendo ser lo correcto y completo:

- Prenombres y apellidos del padre de la titular: **PEDRO NOLASCO CESPEDES HURTADO**.

Lima, 19 de Marzo del 2,025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO

En el Juzgado Especializado Civil de Lurín que despacha el Dr. Julio Cesar Arbieta Huansi y la especialista legal Nelly Cecilia Tipacti Bruno a través del expediente **834-2024** se ha dispuesto **ADMITIR** a trámite en la vía del proceso **ABREVIADO**, la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble ubicado en el **ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACIÓN, MZ. A, LOTE 1, DISTRITO DE PUNTA HERMOSA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 236.77 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P03347860 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA** interpuesta por **MARIA DEL ROSARIO GALINDO VERA** contra la **COFOPIRI** y el **ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GENERACIÓN**: por otrecidos los medios probatorios consignados en el escrito de demanda. **CORRASE TRASLADO** de la misma a la parte demandada, por el plazo de **DIEZ DIAS**, a fin de que cumpla con contestar la demanda, bajo apercibimiento de declararse rebelde; Y en aplicación del artículo 506 del código acotado, **PUBLIQUESE** el auto admisorio de la demanda con la finalidad de publicitar y poner de conocimiento de toda persona que pudiera tener algún derecho con relación a la pretensión contenida en la demanda.

NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO
Especialista Legal
Juzgado Especializado Civil
Lurín
Corte Superior De Justicia De Lima Sur
PODER JUDICIAL

GREEN CARE DEL PERU RUC: 20379037012**REPARTO DE UTILIDADES 2024**

Se comunica a los ex trabajadores que laboraron por un periodo mayor a 30 días durante los ejercicios comprendidos de 2024, 2023, 2022, y 2021, que en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 892 podrán cobrar su reparto de utilidades, comunicándose a: Oficina de Recursos Humanos de Lunes a viernes de 10 a 5 pm a los teléfonos 203-2580 anexo 206. El pago se realizará únicamente con su documento de identidad vigente.

Atentamente
La Gerencia

Cienciano no pudo estrenarse con un triunfo en la Sudamericana

CUSQUEÑOS

IGUALARON con Atlético Mineiro de Brasil 0-0 de locales, siendo la gran ausencia Christian Cueva que estuvo en la suplencia.

No pudo ganar pero tampoco perdió. Cienciano del Cusco se estrenó en la Copa Sudamericana 2025, igualando de local 0-0 con Atlético Mineiro de Brasil, por el Grupo "H", siendo el gran ausente en el once titular su volante Christian Cueva, que estuvo en la banca de suplentes y no ingresó, por determinación del técnico argentino Cristian Diaz.

En la etapa inicial Cienciano no pudo plasmar un dominio sobre el elenco de Mineiro, pues no hubo claridad en sus avances. Los brasileños con una ligera ventaja en mantener el balón, apuntó una vez al arco de Bolado que respondió bien.



Para la etapa complementaria, Mineiro salió más ofensivo y en los primeros cinco minutos tuvo dos claras ocasiones de gol, una en los pies de Hulk, pero el balón pasó cerca del arco cusqueño.

Los cambios de Diaz con los ingresos de La Torre, Noronha y Gentile, no le surtieron efecto para buscar la victoria, y viendo que no se podía, defendió bien su arco para evitar irse con las manos vacías, y se

conformó con el empate sin abrir el marcador.

Por este mismo grupo "H", más temprano, Caracas F.C. logró una importante victoria de visitante ante Deportes Iquique de Chile por 2-1



ELIMINÓ A LA REAL SOCIEDAD EN LA PRÓRROGA

Real Madrid es el primer finalista de la Copa del Rey

Real Madrid logró inscribir su nombre en la gran final de la Copa del Rey, aunque sufrió más de la cuenta para dejar en el camino a la Real Sociedad, recurriendo al tiempo suplementario, tras caer en los 90' de juego 4-3, quedado igualada la serie 4-4, pues en la ida los merengues triunfaron 1-0.

El equipo dirigido por Carlo Ancelotti, anotó sus goles por acción de Endrick (30'), Jude Bellingham (82'), Aurélien Tchouaméni (86') y en la prórroga Antonio Rüdiger (115'). Por su parte, la Real Sociedad sorprendió y tomó la delantera con

anotaciones de Ander Barrenetxea (16'), un autogol de David Alaba (72') y los tantos de Mikel Oyarzabal (80' y 93').

El segundo finalista saldrá del partido que animarán hoy Atlético de Madrid y F.C. Barcelona, en el Estadio Riyadh Air Metropolitano de la capital española desde las 2:30 p.m. Recordemos que en la ida terminaron 4-4 en un emocionante cotejo celebrado en Cataluña. Si persiste el empate en el tiempo reglamentario, se irán a suplementario y de persistir la igualdad se definirá en lanzamientos de penal.

EN TRIUNFO 1-0 ANTE VILLA MITRE POR LA COPA ARGENTINA

Diego Romero tuvo su debut con su club Banfield

Llegó el debut de Diego Romero en Banfield. El arquero peruano tuvo su primer partido oficial con

el cuadro del 'Taladro' en el triunfo por la mínima diferencia ante Villa Mitre, correspondiente a la primera



ronda de la Copa Argentina.

El partido comenzó cuesta arriba para el conjunto verdiblanco ya que apenas a los 24' Adoryán recibió la tarjeta roja y dejó con un jugador menos al equipo local.

A pesar de la expulsión, Banfield logró romper el cero

a los 31' por medio de Alaniz para ponerse en ventaja y defender el resultado hasta el pitazo final del árbitro.

De esta forma, Banfield avanzó a la segunda ronda de la Copa Argentina y ahora enfrentará a Tigre, que goleó por 3-0 a Berazategui en la instancia anterior.



A SACAR LA GARRA

**UNIVERSITARIO
CONTRES BAJAS
DEBUTA EN COPA
LIBERTADORES ANTE
RIVER PLATE EN EL
MOMUMENTAL
DE ATE DESDE
LAS 7:30 P.M.**

Un debut esperado, pero con problemas en la alineación. Universitario de Deportes se estrena en la Copa Libertadores de América, al recibir al River Plate de Argentina, por el Grupo "B", a efectuarse esta noche en el Estadio Monumental de Ate desde las 7:30 p.m. y el arbitraje del uruguayo

Las bajas que tendrá la "U" son las ya conocidas de los argentinos Matías di Benedetto en la zaga central (Dulanto) y de Martín Pérez-Guedes en la volante (Ureña), al no recuperarse de sus lesiones que tuvieron ante Sport Huancayo, y a

ellos se suma que el atacable Alex Valera no será inicialista quedado en la banca, pues quieren cuidarlo para el Clásico. El argentino Diego Churín arrancará de titular.

En cuanto a River Plate, sufrió la baja último momento de Luciano Galoppo, por ni recuperarse de la lesión en su pierna izquierda, pero si recuperó a Facundo Colidio, que tiene muchas chances de arrancar de titular en la ofensiva por el colombiano Miguel Borja. Quien si jugará será su compatriota Kevin Castaño, además de la vuelta del chileno Paulo Díaz.

Alineaciones:

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, Dulanto; Polo, Ureña, Calcaterra, Concha, Carabali; Churín y Flores. **DT:** F. Bustos.

RIVER PLATE: Armani; Bustos, Díaz, Martínez Cuarta, Casco (Acuña); Pérez, Castaño, Aliandro; Mastantuono, Meza y Borja (Colidio). **DT:** M. Gallardo.

ÁRBITRO: Gustavo Tejera (Uruguay)

HORA: 7:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate.

RECHAZAN ACUSACIONES

Karatekas peruanos exigen justicia

Los miembros del Grupo de Trabajo 2018 de la Federación Peruana de Karate (FPK), entre ellos la reconocida karateka Gladys Eusebio, el sensei y seleccionador nacional Rolly López Huaylinos, y el abogado José Luis Noriega, han salido al frente para rechazar las acusaciones del IPD sobre presuntas irregularidades administrativas.

Aseguran que su labor fue ad honorem, legal y ética, y que en lugar de recibir demandas, deberían ser reconocidos por devolverle la vida al karate nacional.

Gladys Eusebio, medallista mundial en Múnich 2000, es una de las figuras más importantes del karate peruano. Rolly López, por su parte, ha sido seleccionador e instructor de varios de nuestros karatekas medallistas en competencias internacionales,



y figura clave en la formación de generaciones destacadas.

Ambos lideraron con disciplina y entrega una gestión que permitió levantar la suspensión internacional de la FPK y lograr la exitosa participación del Perú en los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Guiados por los valores del karate –honor, respeto, integridad–, estos dirigentes asumieron una federación en ruinas, sin fondos ni documentos, y con riesgo de sanción internacional. Reconstruyeron su estructura, convocaron elecciones y cumplieron el plan deportivo anual con recursos propios ante la inacción del IPD.

Hoy, sin previo derecho de defensa, son acusados personalmente por observaciones que aseguran haber aclarado y documentado al final de su gestión.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

